

Documento de ADHESIÓN al Contrato de encomienda de la organización de la formación suscrito entre empresas al amparo de los artículos 9.3 y 12.1 de la Ley 30/3015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

Nº De Orden:

1. DATOS DE LA EMPRESA

CIF:

Razón social:

Cta. Cotización:

Domicilio:

Nº:

C.P.:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

Email:

Convenio Colectivo

Plantilla media:

Actividad Principal (CNAE):

¿Es PYME?

Si No (PYME = empresa con plantilla menor a 250 trabajadores)

¿Existe representante legal de los trabajadores?

Si No (En caso afirmativo rellenar documento Informe RLT)

¿Está al corriente con la Seguridad Social y Hacienda?

Si No

A cumplimentar SÓLO en caso de empresas de Nueva Creación (Creadas en el presente año)

Fecha de creación:

Cuenta de Cotización:

Domicilio Social:

Actividad Principal (CNAE):

2. DATOS BANCARIOS (SÓLO en caso y a efectos de domiciliación bancaria)

Entidad:

Nº Cuenta IBAN:

3. DATOS CONTACTO ASESORÍA O DPTO. RRHH

Persona contacto/Asesoría:

Teléfono:

Email:

4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

D/Dña. _____ con D.N.I.

como representante legal de la empresa _____

domiciliada en (calle, nº, municipio, provincia) _____

acredita mediante escritura (nº protocolo, fecha, notario) _____

DECLARA que la empresa _____ **con NIF** _____

está interesada en adherirse al contrato de fecha 28 de diciembre de 2017 suscrito entre Otaci S.L. como entidad externa y las empresas que en él se relacionan, para la organización de la formación programada por dichas empresas regulada en el artículo 12 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

Que conoce el contenido de las condiciones y obligaciones incluidas en el referido contrato.

Que por el presente documento acepta las obligaciones y derechos que en dicho contrato contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de su firma, momento en el que empezará a surtir efectos.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma, representante legal de la empresa:

Firma, José Luis Villena:

Usted consiente a que Otaci, S.L. trate sus datos personales para la finalidad de comunicación comercial (desde el envío de comunicaciones comerciales electrónicas sobre los productos de Otaci, a llamadas para concertar reuniones). Otaci seguirá tratando sus datos, salvo que usted se oponga, al envío de comunicaciones comerciales electrónicas conforme se le indique en las mismas o enviando un email a marketing@otaci.net. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, de supresión, delimitación o de retirar su consentimiento envíe un email a dicha dirección y siga las instrucciones que se le indiquen. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



¿CÓMO PUEDE MI EMPRESA BONIFICARSE LOS CURSOS?

1. En qué consiste exactamente una bonificación en formación de trabajadores?

Es una ayuda económica que tienen TODAS las empresas para la formación de sus trabajadores, que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante bonificaciones a la Seguridad Social a través de la Fundación Estatal (Fundae)

2. ¿De cuánto crédito dispone la empresa?

Todas las empresas con al menos un trabajador tienen garantizado un crédito mínimo de 420€. A partir de ahí, las empresas disponen de un mayor importe en función de la plantilla media de trabajadores del año anterior. Si lo consumen tendrán lo que les reste de su consumo y si a final de año no han consumido sus créditos, se pierden y no se guarda para el siguiente año.

3. ¿Quién puede acceder a la formación programada o formación bonificada?

A estas ayudas podrán acceder toda empresa que quiera formar a sus empleados y que en el año anterior haya cotizado en concepto de formación profesional, así como las de nueva creación.

4. ¿Puede un trabajador autónomo bonificarse un curso?

No. Los trabajadores autónomos no cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional y, por tanto, no pueden beneficiarse del sistema de bonificaciones, aunque sí los trabajadores del Régimen General pertenecientes a su empresa.

5. ¿Cómo puede una empresa consultar el crédito de que dispone?

Póngase en contacto con Villena a través del correo electrónico formacion@villenasabor.com o en el teléfono 958437088 y de manera rápida y sencilla le ayudaremos a obtener este dato.

6. ¿Cómo cumplimentar este documento?

Este documento es sólo una autorización para consultar la cantidad económica que su empresa tiene disponible para bonificar cursos de formación y, si lo desea, nuestro equipo puede ayudarle a cumplimentarlo, idealmente con su gestoría, asesoría o departamentos de administración o Recursos humanos. Le ofrecemos aquí una breve guía para rellenar el documento.

1. Datos de la empresa

Si es autónomo con trabajadores o una sociedad, indique los datos de la empresa, el código de cuenta de cotización (se puede ver en el encabezado de una nómina, la plantilla media (el número de trabajadores (excluido los dueños), El CNAE de la actividad principal y el convenio se pueden consultar en los contratos. Indicar si se es PYME, si hay representante de los trabajadores y si se está al corriente de los pagos con hacienda y seguridad social

2. Datos bancarios (sólo a efectos de domiciliación)

Es ideal si quieren que les cobremos los cursos por el banco. En caso contrario, no rellenar.

3. Datos de contacto asesoría, o departamento de recursos humanos

Los datos de contacto de la asesoría, gestoría o administración para que nos proporcionen la información que falte o lo rellenen ellos y así es más sencillo.

4. Representante legal de la empresa

La persona que representa legalmente a la empresa y su número de DNI. Si los datos de la empresa ya los ha puesto arriba no es necesario volver a indicarlo. fecha y la firma del representante legal.

